Popayán, julio de 2022

Doctor
LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH
Contralor Municipal de Popayán
Carrera 6 No. 4 – 21 Edificio CAM
Ciudad

Referencia: Propuesta de contratación

MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.795.125 de Popayán, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 352883 del Consejo Superior de la Judicatura, de manera respetuosa me permito presentar ante su Despacho **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN** para efectos de ejecución del siguiente objeto contractual por un valor mensual de honorarios correspondiente a **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)** durante el tiempo que defina la Entidad en desarrollo de las actividades que se describen a continuación:

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en derecho, para brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorías asignadas y a la Secretaria General.

ACTIVIDADES:
1. Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorías asignadas, de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación, que se le darán a conocer.
2. Elaborar los papeles de trabajo, conforme a la metodología establecida por la entidad.
3. Organizar y procesar la información que se requiera como soporte del informe de la auditoría.
4. Diligenciar los formatos de hallazgos en caso de ser necesario.
5. Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la secretaría general 6. Presentar los respectivos informes de la ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de esta Entidad.
8. Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan.
9. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos.
10. No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán.
11. Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales durante la vigencia y ejecución del presente Contrato.
12. Las demás que se le requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

Atentamente,

Alejandra Flórez Ramírez.

MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ
C.C No. 1.061.795.125 de Popayán (Cauca)
T.P. 352883 del Consejo Superior de la Judicatura